



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

072/07

Salta, **28 MAR 2007**
 Expediente N° 12.016/07.

VISTO.

La Resolución - CD - N° 017/07 mediante la cual se integra las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM 25); y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones AM 25 designadas a tal efecto, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes y la nómina de los aprobados.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM 25 encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Admitir como alumnos Preinscritos, en el Período Lectivo 2.007, a los siguientes postulantes.

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°	CARRERA
LAZARTE, PABLO RAMON	28.687.892	NUTRICION
IBÁÑEZ, KARINA MABEL	28.886.112	ENFERMERIA
MARTINEZ, MICAELA NANCY	26.345.267	ENFERMERIA
MERILES, GLORIA ELIZABETH	22.946.722	ENFERMERIA
ROCHA, MIRIAN BEATRIZ	17.864.807	ENFERMERIA

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a. Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
 Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud